

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

1502 Oferta de empleo público 2025. Corrección de errores.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2025 relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Cieza correspondiente al ejercicio 2025, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 54, de 6 de marzo de 2025, se observa error en las plazas incluidas en la Oferta de empleo extraordinaria ya que se incluyen seis plazas de Monitor de Deportes en lugar de una.

Por todo ello, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2025, acordó modificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24/02/2025 relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2025, en el apartado referido a la Oferta en empleo público extraordinaria (procesos extraordinarios de consolidación y estabilización del empleo temporal, D.A. 6.ª Ley 20/2021, art. 2 Ley 20/2021, omitidos en O.E.P. de 2022), Personal Laboral, en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Categoría Profesional: Monitor de Deportes. Número de Vacantes: Seis. Turno: Libre (Estabilización art. 2 Ley 20/2021)."

Debe decir:

"Categoría Profesional: Monitor de Deportes. Número de Vacantes: Una. Turno: Libre (Estabilización art. 2 Ley 20/2021)."

Cieza, a 21 de marzo de 2025.—El Alcalde, Tomás Antonio Rubio Carrillo.